EXP 0517

SECRETO

C.O.A.C.
EXP E. INTERNO Nº 0517

C.O.A.C.
ARCHIVO Nº 2-D-10

PLAN DE GUERRA ELECTRONICA

COARA Nº 1"S"/80

PLAN "GUEPARDO"

Nº de Ref.: TGM-12

FOTOCOPIA DEL EJEMPLAR Nº 00

ARMADA ARGENTINA

SECRETO

Nº 34/82"S"
Letra JEOP,OF9

C.D.A.C.
EXPTE. INTERNO Nº 0517

C.D.A.C.
ARCHIVO Nº 2-D-10

BUENOS AIRES, 09 noviembre de 1982

OBJETO: S/Fotocopia de Plan.

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DEL GRUPO DE ANALISIS DE ACCIONES DE COMBATE.

De acuerdo a lo solicitado por G. F.H. 260830 OCT de esa Comisión, adjunto se eleva fotocopia del PLAN DE GUERRA ELECTRONICA Nº 01/80"S" ("GUEPARDO"), con el Volante Rectificativo Nº 1/82 recientemente distribuido.-

AGREGADOS: Lo indicado en el texto.-
DISTRIBUCION: Original: Destinatario - Duplicado: Archivo JEOP.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
DEPTO. OPERACIONES
JEFATURA DE OPERACIONES

OSCAR GARCIA
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

COMISION DE ANALISIS DE ACCIONES DE COMBATE
ENTRADA 15 DIC 1983
PRESIDENTE
VICE PRESIDENTE
DETALL

COPIA Nº:
COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA
OFICIAL DE GUERRA ELECTRONICA
BUENOS AIRES, 120800 de junio de 1980
Nº de Ref.: TGM-10

PLAN DE GUERRA ELECTRONICA
COARA Nº 1"S"/80
PLAN "GUEPARDO"

APENDICE 1 AL ANEXO ALFA

PLAN DE ESCUCHA INICIAL

1. Estación BUENOS AIRES

   a. Enlace SANTIAGO-Buques (Radioteleimpresor, radiotelegrafía - método Difusión).

   b. Enlace Central de SANTIAGO con el resto de su Red, en todas las emisiones interceptables correspondientes a la PRIMERA y SEGUNDA ZONA NAVAL (Paralelo 18°S al 47° S).

   c. Frecuencias a interceptar:

Difusión SANTIAGO	F1/A1	F1/A1
	2710 KHZ	9975 KHZ
	2805 "	11400 "
	4240 "	12645 "
	4310 "	13145 "
	4375 "	13520 "
	5120 "	14580 "
	6415 "	15765 "
	7420 "	16936 "
	8550 "	22065 "
	8680 "	22248 "
	8765 "	22520 "

Enlace SANTIAGO - BUQUES

Estación SANTIAGO	F1/A1
	2850 KHZ
	4240 "
	4310 "
	5120 "
	8550 "
	16936 "
	22046 "

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 3

BUQUES	F1/A1	F1/A1
	2068 KHZ	7806 KHZ
	2850 "	8050 "
	3816 "	8330 "
	4063 "	8340 "
	4145 "	8376 "
	4157 "	8790 "
	4214 "	12480 "
	4340 "	12520 "
	4592 "	16580 "
	2702 "	22035 "

Enlace SANTIAGO - Isla SAN FELIX

F1

13630 KHZ

2. Estación PUERTO BELGRANO

a. Enlace SANTIAGO-MAGALLANES y MAGALLANES-SANTIAGO (Radioteleimpresor con equipo corrección automático de error - TOR).

b. Enlace SANTIAGO-Buques (Radioteleimpresor - método Difusión)

c. Enlace MAGALLANES-Buques (Radioteleimpresor - método Difusión)

d. Enlace Escuadra Chilena con Estaciones costeras.

e. Frecuencias a interceptar:

Enlace SANTIAGO - MAGALLANES

Estación SANTIAGO F1/2(TOR)

5360 KHZ
7435 "
8680 "
9935 "
9975 "
11400 "
11570 "
11590 "
14580 "
16763 "
17415 "
18330 "
18850 "
22320 "
24862 "
25045 "
26294 "
26540 "

Estación MAGALLANES	FI/a (TOR)
	5765 KHZ
	5770 "
	7275 "
	7350 "
	7610 "
	7785 "
	9275 "
	11480 "
	11490 "
	13550 "
	17610 "
	18120 "
	18180 "
	22838 "
	22850 "
	22880 "
	24921 "
	25020 "
	26140 "
	26180 "

Difusión SANTIAGO	FI/AI	FI/AI
	2710 KHZ	11590 KHZ
	2805 "	12645 "
	4240 "	13145 "
	4310 "	13520 "
	4380 "	14580 "
	5120 "	15765 "
	6415 "	16763 "
	7420 "	16936 "
	8550 "	17745 "
	8680 "	18330 "
	8765 "	18850 "
	9935 "	22070 "
	11400 "	22248 "
	11570 "	22320 "

Difusión MAGALLANES	FI	AI
	2957 KHZ	2070 KHZ
	3018 "	4255 "
	3182 "	8510 "
	3480 "	12527 "
	4360 "	4140 "
	5390 "	
	6470 "	
	6730 "	
	6775 "	
	6883 "	
	11075 "	
	18140 "	

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
No 5

Enlace Escuadra Chilena con Estaciones Costeras
Enlace SANTIAGO-BUQUES

Estación SANTIAGO FI/AI	BUQUES FI/AI
2850 KHZ	2068 KHZ
4240 "	2850 "
4310 "	3816 "
5120 "	4063 "
8550 "	4146 "
16936 "	4157 "
22046 "	4214 "
	4340 "
	4592 "
	8050 "
	8330 "
	8340 "
	8376 "
	8790 "
	12480 "
	12520 "
	16580- "
	22035 "

Enlace VALPARAISO-BUQUES

Estación VALPARAISO FI/AI	BUQUES FI/AI
4240 KHZ	4145 KHZ
6235 "	4180 "
6320 "	6320 "
12710 "	

Enlace TALCAHUANO-BUQUES

Estación TALCAHUANO FI/AI	BUQUES FI/AI
2150 KHZ	2100 KHZ
4240 "	2150 "
6278 "	4145 "
8522 "	4340 "
	6278 "
	8310 "
	12420 "
	22008 "

3. Estación USHUAIA

a. Enlace MAGALLANES-WILLIAMS y WILLIAMS-MAGALLANES (Radioteleimpresor con sistema incorporado de corrección automática de error - AUTOSPEC).

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
No. 6

b. Enlace MAGALLANES-Buques Zona PUNTA ARENAS (Radiotelegrafía).

c. Enlace MAGALLANES (Radioteleimpresor - método Difusión).

d. Enlace DAWSON-MAGALLANES (Radioleteimpresor y radiotelegrafía).

e. Enlace WILLIAMS-PVS y Buques en la Zona (Radiotelegrafía).

f. Enlace WILLIAMS-Buques en la Zona (Radioteleimpresor).

g. Enlace WILLIAMS-PVS y PVS-WILLIAMS (Radiotelegrafía y VHF).

h. Enlace entre PVS (Radiotelegrafía y VHF).

i. Frecuencias a interceptar:

Enlace MAGALLANES-WILLIAMS

Estación MAGALLANES	F1/3 (AUTOSPEC)	A1-A3
	2595 KHZ	2738 KHZ
	2720 "	2850 "
	2760 "	4153 "
	2790 "	4592 "
	3260 "	5126 "
	3670 "	8735 "
	4115 "	
	4360 "	
	4490 "	
	4820 "	
	6310 "	
	6475 "	
	6490 "	
	6770 "	

Estación WILLIAMS	F1/3 (AUTOSPEC)	A1-A3
	2655 KHZ	2738 KHZ
	2730 "	2850 "
	2830 "	4153 "
	3160 "	4592 "
	3841 "	5126 "
	3850 "	8735 "
	4110 "	
	4140 "	
	4350 "	
	4415 "	
	4445 "	
	4560 "	
	6205 "	
	6210 "	

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FONDO
Nº 4

6355 KHZ
6375 "
6470 "

Enlace MAGALLANES-BUQUES

FI/AI	2050 KHZ	FI/AI	5905 KHZ
	2070 "		6140 "
	2520 "		6210 "
	2638 "		6235 "
	2738 "		6395 "
	2850 "		6475 "
	3120 "		6775 "
	3395 "		8280 "
	3420 "		8510 "
	4065 "		10715 "
	4130 "		11075 "
	4140 "		12525 "
	4153 "		12690 "
	4255 "		12699 "
	4340 "		12770 "
	4360 "		13225 "
	4590 "		13630 "
	5165 "		14150 "
	5385 "		14550 "
	5612 "		

Difusión MAGALLANES	FI	AI
	3018 KHZ	2070 KHZ(N)
	4360 " (D)	4140 "
	6470 " (D)	4255 " (N)
	6730 "	8510 " (N)
	11075 "	12527 "
	18140 "	

Enlace DAWSON-MAGALLANES

FI/AI 2520 KHZ
2715 "
3120 "
3395 "
4065 "
4153 "
5780 "

Enlace WILLIAMS - PVS y Buques en Zona

- WILLIAMS	AI	FI	A3	VHF
	530 KHZ	2070 KHZ	2638 KHZ	150.0 MHZ

2738 KHZ	4240 KHZ	2738 KHZ	156.2 MHZ
2850 "	4260 "	5400 "	156.3 "
4590 "	4360 "	6235 "	156.4 "
4600 "	4560 "	6785 "	156.6 "
5026 "	13630 "	13998 "	156.7 "
6345 "			156.8 "
6390 "			157.150"
			285.0 "

- BUQUES

A1	F1	A3	VHF
530 KHZ	2070 KHZ	2638 KHZ	150.0 MHZ
2738 "	4153 "	2738 "	156.2 "
2850 "	4240 "	6232 "	156.3 "
4153 "	4360 "	6785 "	156.4 "
4590 "	13630 "	13998 "	156.6 "
4600 "			156.7 "
5026 "			156.8 "
6232 "			285.0 "
6345 "			
6390 "			

- P.V.S.

A1	VHF
2800 KHZ	156.2 MHZ
4600 "	156.3 "
4710 "	156.8 "
	157.150"

NOTA: Enlace WILLIAMS y P.V.S. se hace por medio de un sistema de comunicaciones VHF, dejando al sistema A1 como reserva.

4. Estación MAR DEL PLATA, le serán asignadas tareas oportunamente.

EDGARDO AROLDO OTERO
CONTRAALMIRANTE
JEFE DE OPERACIONES

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 9

COPIA Nº: 00
COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA
OFICIAL DE GUERRA ELECTRONICA
BUENOS AIRES, 120800 de junio de 1980
Nº de Ref.: TGM-12

PLAN DE GUERRA ELECTRONICA
COARA Nº 1"S"/80
PLAN "GUEPARDO"

Referencias:
1) Directiva Estratégica Nacional Nº 1/79"S" (DEN 1/79)
2) Directiva Estratégica Militar Nº 2/79"S" (DEM 2/79)
3) PROFUARA 13
4) MANOPGE - Libros II y III
5) PCN-4
6) PCN-16
7) DICOM

Huso Horario: +3

ORGANIZACION

a. Oficial de Guerra Electrónica del COAR

b. Grupo de Inteligencia en Comunicaciones

ESTACION ESCUCHA BUENOS AIRES

ESTACION ESCUCHA MAR DEL PLATA

ESTACION ESCUCHA PUERTO BELGRANO

ESTACION ESCUCHA USHUAIA

ESTACION RADIOGONIOMETRICA PUERTO BELGRANO

ESTACION RADIOGONIOMETRICA RIO GRANDE

c. Grupo de Interferencia

ESTACION DE INTERFERENCIA BUENOS AIRES - Estación Pacheco Radio (Secretaría Comunicaciones)

ESTACION DE INTERFERENCIA RIO GRANDE - Estación Principal de Comunicaciones RIO GRANDE)

ESTACION DE INTERFERENCIA MOVIL - (a proveer por IM o SEC)

d. Grupo de Engaño Manipulativo

ESTACION PRINCIPAL DE COMUNICACIONES BUENOS AIRES

FOLIO Nº 40

ESTACION PRINCIPAL DE COMUNICACIONES MAR DEL PLATA
ESTACION PRINCIPAL DE COMUNICACIONES PUERTO BELGRANO
ESTACION PRINCIPAL DE COMUNICACIONES ALMIRANTE ZAR
ESTACION PRINCIPAL DE COMUNICACIONES RIO GRANDE
ESTACION PRINCIPAL DE COMUNICACIONES USHUAIA

e. Grupo de Engaño Imitativo

ESTACION PACHECO RADIO - S.E.C.
ESTACION PRINCIPAL DE COMUNICACIONES USHUAIA
ESTACION PRINCIPAL DE COMUNICACIONES RIO GRANDE - (eventual)

1. SITUACION. La Armada de Chile cuenta con un sistema de comunicaciones fijo a través de microondas desde su límite norte hasta PUERTO MONTT.

Para diligenciar el tráfico operativo/administrativo con la TERCERA ZONA NAVAL (PUNTA ARENAS), DISNABE (PUERTO WILLIAMS), PUESTOS DE VIGILANCIA (PVS) y buques en navegación, utiliza comunicaciones radioeléctricas en HF con emisiones de alta potencia.

a. Fuerzas Enemigas

1) Estación de Comunicaciones SANTIAGO DE CHILE

Cumple los siguientes servicios:

- Servicio Fijo: Por microondas hasta PUERTO MONTT y por radioteleimpresor con PUNTA ARENAS (con sistema TOR incorporado)
- Servicio Móvil Naval: Método Difusión por radioteleimpresor y método Recepción por radiotelegrafía

2) Estación de Comunicaciones VALPARAISO

Está en condiciones de asumir parcialmente las funciones de relevo de la Estación de Comunicaciones SANTIAGO DE CHILE

3) Estación de Comunicaciones MAGALLANES

Cumple los siguientes servicios:

- Servicio Fijo: Con Estación de Comunicaciones SANTIAGO DE CHILE a través de radioteleimpresor (con sistema TOR incorporado) y con DISNABE (PUERTO WILLIAMS) en radioteleimpresor (con sistema AUTOSPEC incorporado)
- Servicio Móvil Naval: Método Difusión en radioteleimpresor (F1) y método Recepción en radiotelegrafía (A1)

4) Estación de Comunicaciones WILLIAMS

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 11

Cumple los siguientes servicios:

- Servicio Fijo: Con Estación de Comunicaciones MAGALLANES en radioteleimpresor (con sistema AUTOSPEC incorporado) y con PUESTOS DE VIGILANCIA (PVS) en radiotelegrafía.
- Servicio Móvil Naval: Método Recepción en radioteleimpresor (F1) y radiotelegrafía (A1).

b. Fuerzas Amigas

Estaciones de comunicaciones de Empresas Estatales, Privadas y Radioaficionados.

c. Unidades Agregadas

No hay.

2. MISION. Obtener información de las comunicaciones del ENO, inducirlo a error, perturbar su tráfico y mantener la seguridad en los propios circuitos, a fin de dificultar el ejercicio de su Comando y contribuir al logro del Objetivo de Guerra.

3. EJECUCION. Este Comando accionará prioritariamente sobre las comunicaciones navales y eventualmente sobre otras comunicaciones del ENO mediante la aplicación de medidas de guerra electrónica, procurando obtener la información necesaria para la producción de inteligencia; perturbará su tráfico ejecutando interferencia y engaño para limitar su libertad de acción en el empleo de sus comunicaciones, incidiendo sobre el ejercicio de su Comando e inducirá a error al ENO sobre el tráfico radioeléctrico propio para afectar sus tareas de Inteligencia en Comunicaciones. Al mismo tiempo se maximizarán las medidas de seguridad en los propios circuitos para evitar las acciones de GE que pueda ejecutar el ENO.

a. Oficial de Guerra Electrónica del COAR (OGE)

Conducirá y supervisará todas las acciones de GE contenidas en el presente Plan.

b. Grupo de Inteligencia en Comunicaciones (GINTEL)

Obtendrá información de los canales operativos y logísticos del ENO y elaborará la inteligencia correspondiente.

Apoyará y evaluará la efectividad de las acciones que realicen los Grupos de INTERFERENCIA y ENGAÑO IMITATIVO (GINTER y GEIMI).

Cumplirá las directivas del Anexo ALFA.

c. Grupo de Interferencia (GINTER)

Obstruirá los circuitos radioeléctricos del ENO en HF de uso

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO No 12

operativo y logístico. Para ello irradiará en forma deliberada y sujeta a una coordinación centralizada en los circuitos que se indiquen oportunamente y eventualmente sobre radiodifusoras de broadcasting del mismo.

Cumplirá las directivas del Anexo BRAVO

d. Grupo de Engaño Manipulativo (GEMAN)

Inducirá a error al ENO sobre el tráfico radioeléctrico propio para dificultar sus tareas de Inteligencia en Comunicaciones. Para ello cursará tráfico ficticio permanente o de oportunidad en los circuitos propios, sujeto a coordinaciones y relaciones de Comando establecidas.

Cumplirá las directivas del Anexo CHARLIE.

e. Grupo de Engaño Imitativo (GEIMI)

Inducirá a error al ENO en sus circuitos radioeléctricos dificultando el normal desarrollo de sus operaciones. Para ello introducirá tráfico de oportunidad en sus circuitos, sujeto a las órdenes que para cada caso impartirá el OGE.

Cumplirá las directivas del Anexo DELTA.

x. Instrucciones de coordinación:

1) Fecha de puesta en vigencia del presente Plan: Al recibirse.

Fecha de puesta en ejecución del presente Plan: Según párrafo 5 del Cuerpo del Plan.

2) Fases:

a - Fase I: Desde la recepción del presente Plan hasta el día E

Durante esta fase se realizará:

- Planeamiento y promulgación del PLAN DE GUERRA ELECTRONICA.
- Organización de Grupos GEMAN - GEIMI - GINTER
- Previsiones para obtención de: Personal y Material
- Elaboración necesidades de comunicaciones
- Planeamientos contribuyentes
- Instrucción/Adiestramiento y ensayos de Grupos GEMAN - GEIMI - GINTER a nivel de Grupos.
- Instrucciones Complementarias al PLAN DE GUERRA ELECTRONICA
- Ejecución de tareas de inteligencia del Grupo GINTEL (Pla de escucha)

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO No 13

- Establecimiento de normas de seguridad
- Elaboración por el Grupo GEMAN del tráfico de engaño
- Elaboración por el Grupo GEIMI del tráfico de engaño

b - Fase II: Desde el día E hasta el día D

Durante esta fase se realizará:

- Cubrimiento efectivo de Grupos GEIMI - GINTER - GEMAN
- Movilización del personal asignado a los Grupos
- Adiestramiento de Grupos a nivel de conjunto
- Cubrimiento de enlaces de comunicaciones
- Iniciación del Engaño MANIPULATIVO
- Iniciación del Engaño IMITATIVO (cuando se ordene)
- Iniciación de la INTERFERENCIA (cuando se ordene)

c - Fase III: Desde el día D hasta el logro del OBJETIVO DE GUERRA

Durante esta fase se realizará:

- Ejecución total del PLAN DE GUERRA ELECTRONICA

3) Se enfatiza el cumplimiento de los principios de economía de medios y coordinación de esfuerzos, referidos a los medios de CME a emplear sobre los circuitos radioeléctricos del ENO.

En tal sentido, se determinará para cada situación el orden de prioridad a otorgar a las citadas acciones y su oportunidad de aplicación.

4) Las Estaciones Radiogoniométricas de PUERTO BELGRANO y RIO GRANDE y las que se establezcan en el futuro estarán bajo el control operacional del Comandante del ANEA. Prestarán el apoyo que corresponda al OGE, a su requerimiento.

5) Día E: Iniciación de las acciones del PLAN DE ENGAÑO. Se informará por mensaje naval.

Día D: Iniciación de las operaciones.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

a. El apoyo logístico (excepto material y personal) que requieran

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO No 14

los Grúpos que integran la presente Organización, será satisfecho por los destinos desde donde operen.

b. Los Jefes de Grupo elevarán los requerimientos complementarios de personal y material que surjan como resultado de sus apreciaciones de detalle, antes del 20 de septiembre.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Fase I:

La decisión de ejecutar las acciones de GE activas será del COMITE MILITAR. Las correspondientes a GE pasivas será del OGE.

b. Fase II:

La decisión de ejecutar las acciones de GE activas será del OGE, en coordinación con el ESTADO MAYOR CONJUNTO. Las correspondientes a GE pasivas será del OGE.

1. Engaño Manipulativo: Oficial de Guerra Electrónica (OGE)

El Comandante del ANEA de requerir medidas perentorias, y ante la existencia de persistentes dificultades en la ligazón BUENOS AIRES-ANEA podrá ordenarlo en los circuitos radioeléctricos GRA-PBE, hasta tanto se restablezca la citada ligazón. El OGE continuará ejerciendo la Autoridad Superior de Engaño del resto de las Estaciones del Grupo.

2. Engaño Imitativo: Oficial de Guerra Electrónica (OGE)

El Comandante del ANEA podrá ordenarlo con carácter selectivo sobre las comunicaciones de DISNABE.

3. Interferencia: Oficial de Guerra Electrónica (OGE)

El Comandante del ANEA de requerir medidas perentorias y ante la existencia de persistentes dificultades en la ligazón BUENOS AIRES-ANEA, podrá ordenarla sobre las Estaciones de Comunicaciones del ENO (fijas o móviles) situadas al sur de de PUERTO MONTT con la Estación de Interferencia de RIO GRANDE. El OGE continuará ejerciendo la Autoridad Superior de Interferencia, efectuándola sobre las restantes Estaciones situadas al norte de PUERTO MONTT con la Estación de Interferencia de PACHECO RADIO.

4. Inteligencia en las Comunicaciones: Oficial de Guerra Electrónica (OGE)

En caso de existir serias dificultades en la ligazón BUENOS AIRES-ANEA, el Comandante del ANEA asumirá el control de las

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 15

SECRETO

Estaciones de Escucha al sur del paralelo 50° (S). El OGE continuará ejerciendo la Autoridad Superior de Inteligencia sobre el resto de las Estaciones ubicadas al norte del mencionado paralelo.

c. Fase III:

La decisión de ejecutar las acciones de GE activas y pasivas serán asumidas por el Comandante del ANEA. El OGE apoyará las acciones que desarrolle el Comandante del ANEA, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.

REPUBLICA ARGENTINA
COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA

ARMANDO LAMBRUSCHINI
ALMIRANTE
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

ANEXOS:

A - INTELIGENCIA EN LAS COMUNICACIONES
B - INTERFERENCIA EN LAS COMUNICACIONES
C - ENGAÑO MANIPULATIVO
D - ENGAÑO IMITATIVO
E - CCME

DISTRIBUCION:

	Ejemplar Nº
PATRON	00
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA	01
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	02
COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES	03
JEFE DE INTELIGENCIA (N2) - E.M.G.A.	04
JEFE DE OPERACIONES (N3) - E.M.G.A.	05
COMANDANTE DEL AREA NAVAL AUSTRAL	06
JEFE DEL SERVICIO DE COMUNICACIONES NAVALES	07
OFICIAL DE GUERRA ELECTRONICA (OGE)	08
JEFE GRUPO INTELIGENCIA (GINTEL)	09
JEFE GRUPO INTERFERENCIA (GINTER)	10
JEFE GRUPO ENGAÑO MANIPULATIVO (GEMAN)	11
JEFE GRUPO ENGAÑO IMITATIVO (GEIMI)	12
RESERVA	13 a 20

13 FMCO.
14-15-16 al
CON
Verol 09/81'S
Coop CMT

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 16

COPIA Nº: 00
COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA
OFICIAL DE GUERRA ELECTRONICA
BUENOS AIRES, 120800 de junio de 1980
Nº de Ref.: TGM-12

PLAN DE GUERRA ELECTRONICA
COARA Nº 1"S"/80
PLAN "GUEPARDO"

ANEXO ALFA

INTELIGENCIA EN LAS COMUNICACIONES

1. CONCEPTO DE LA OPERACION

a. La tarea de escucha será cumplida a nivel estratégico por las Estaciones integrantes de la Red de Escucha de la JEIN. A nivel estratégico operacional la efectuarán las Estaciones asignadas especialmente por el Comando del ANEA. El apoyo mutuo entre ambos niveles de ejecución se hará a requerimiento.

b. La información así obtenida, será encaminada a la JEIN, quien la procesará para producir la inteligencia que remitirá al OGE y al Comando del ANEA.

c. En base al resultado de su escucha, el OGE coordinará las acciones de engaño imitativo e interferencia, indicando la oportunidad y alcance de las mismas, dándole en general prioridad a las tareas de inteligencia.

d. La localización de nuevas emisiones será efectuada por el Comando del ANEA, quien proveerá la información correspondiente al OGE.

2. FORMA DE EJECUCION

a. Continuará desarrollando las tareas de búsqueda, interceptación, escucha, registro y análisis de las comunicaciones radioeléctricas del ENO, prioritariamente en los circuitos navales y eventualmente en otros de uso militar o civil.

b. Inicialmente se interceptarán los siguientes enlaces, en las prioridades que se indican:

Prioridad 1:

- Enlace SANTIAGO-MAGALLANES y MAGALLANES-SANTIAGO (Radioteleimpresor con sistema incorporado de corrección automático de error (TOR) y eventualmente radiotelegrafía y radiotelefonía).
- Enlace SANTIAGO-Buques (Radioteleimpresor -método

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 17

Difusión- y eventualmente radiotelegrafía y radiotelefonía) y Buques-SANTIAGO (Radioteleimpresor y eventualmente radiotelegrafía y radiotelefonía)

- Enlace MAGALLANES-Buques (Radioteleimpresor -método Difusión-, radiotelegrafía y eventualmente radiotelefonía) y Buques-MAGALLANES (Radioteleimpresor y eventualmente radiotelegrafía y radiotelefonía)

- Enlace MAGALLANES-WILLIAMS y WILLIAMS-MAGALLANES (Radioteleimpresor con sistema incorporado de corrección automático de error (AUTOSPEC) y eventualmente radiotelegrafía y radiotelefonía).

- Enlace MAGALLANES-DAWSON y DAWSON-MAGALLANES (Radioteleimpresor, radiotelegrafía y eventualmente radiotelefonía)

- Enlace WILLIAMS-PVS y Buques en la zona (Radiotelegrafía y radiotelefonía)

- Enlace WILLIAMS-Buques en la zona (Radioteleimpresor -método Difusión- y eventualmente radiotelegrafía y radiotelefonía) y Buques-WILLIAMS (Radioteleimpresor y eventualmente radiotelegrafía y radiotelefonía)

Prioridad 2:

- Enlace VALPARAISO-Buques y Buques-VALPARAISO (Radioteleimpresor, radiotelegrafía y eventualmente radiotelefonía!

- Enlace MONTT-Buques y Buques-MONTT (Radiotelegrafía y eventualmente radioteleimpresor y radiotelefonía)

Prioridad 3:

Otras Estaciones del ENO que puedan interceptarse.

c. Las Estaciones GINTEL cumplirán inicialmente el Plan de Escucha del Apéndice I al Anexo ALFA.

d. Las Estaciones GINTEL diligenciarán el tráfico interceptado a la JEIN a través de sus enlaces de inteligencia.

e. Decidida la acción de interferir, las Estaciones GINTEL procederán de la siguiente forma:

1) Ante la posibilidad que el ENO intente la evasión utilizando

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
No 18

frecuencias de reserva para cursar su tráfico, rastrearán el espectro en busca de nuevas emisiones.

2) Continuarán la escucha en los circuitos interferidos evaluando el resultado de esta acción.

3) Registrarán todo el tráfico interceptado en los circuitos mencionados en 1) y 2).

4) Informarán de inmediato al Jefe de GINTEL todas las novedades relativas a la efectividad de la interferencia y nuevas frecuencias en uso detectadas.

ARMANDO LAMBRUSCHINI
ALMIRANTE
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

APENDICES:

1 - PLAN DE ESCUCHA INICIAL

ARCHIVO
DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 18

COPIA Nº: 00
COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA
OFICIAL DE GUERRA ELECTRONICA
BUENOS AIRES, 120800 de junio de 1980
Nº de Ref.: TGM-10

PLAN DE GUERRA ELECTRONICA
COARA Nº 1"S"/80
PLAN "GUEPARDO"

APENDICE 1 AL ANEXO ALFA

PLAN DE ESCUCHA INICIAL

1. Estación BUENOS AIRES

   a. Enlace SANTIAGO-Buques (Radioteleimpresor, radiotelegrafía -método Difusión)

   b. Enlace Central de SANTIAGO con el resto de su red, en todas las emisiones interceptables correspondientes a la PRIMERA y SEGUNDA ZONA NAVAL (Paralelo 18ºS al 47ºS)

   c. Frecuencias a interceptar:

Estación		F1/A1
SANTIAGO	A1	2805 KHz
		2850 "
		4310 "
		4375 "
		6415 "
		8680 "
		13148 "
		13520 "
		15767 "
		18333 "
		22046 "
		F1
		4240 KHz
		4675 "
		4800 "
		8550 "
		12393 "
		16763 "
		16936 "
		22060 "
		22248 "
		F1/2
		8682 KHz
		9935 "
		11570 "
		11580 "
		11590 "
		13150 "
		16763 "
		18330 "

18850 KHz
22320 "
24862 "
25045 "
26294 "
26540 "

2. Estación PUERTO BELGRANO

a. Enlace SANTIAGO-MAGALLANES y MAGALLANES-SANTIAGO (Radioteleimpresor con equipo corrección automático de error (TOR))

b. Enlace SANTIAGO-Buques (Radioteleimpresor -método Difusión)

c. Enlace MAGALLANES-Buques (Radioteleimpresor -método Difusión)

d. Enlace Escuadra Chilena con Estaciónes Costeras.

e. Frecuencias a interceptar:

Estación	F1	F1 (TOR)
SANTIAGO	2305 (N)	7435 (N)
	4330 (N)	9975 (D)
	13520 (D)	11400 (D)
		14590 (D)
		17415 (D)
MAGALLANES	6675 (D)	7785 (N)
		9275 (D)
		11485 (D)
		13550 (D)
		17610 (D)
		18145 (D)
		22850 (D)

A1

2050 KHz
2070 "
2182 "
2620 "
2638 "
2705 "
2737 "
2850 "
3023 "
3100 "
3420 "
4140 "
4258 "
5385 "
6210 "
6342 "
6395 "
8510 "
10715 "

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO N° 21

F1/A1

4153 KHz
4255 "
12525 "

F1

3182 KHz
4340 "
4360 "
11075 "
13225 "
13631 "
14150 "
14550 "

F1/2

5765 KHz
5775 "
7610 "
18120 "
18134 "
18150 "
22838 "
22880 "
24921 "
25020 "
26140 "
26180 "

F1/3

2720 KHz
2790 "
3260 "
4115 "
4495 "
4820 "
6310 "
6490 "

3. Estación USHUAIA

a. Enlace MAGALLENES-WILLIAMS y WILLIAMS-MAGALLANES (Radioteleimpresor con sistema incorporado de corrección automático de error (AUTOSPEC))

b. Enlace MAGALLANES-Buques Zona PUNTA ARENAS (Radiotelegrafía)

c. Enlace MAGALLANES (Radioteleimpresor - método Difusión)

d. Enlace DAWSON-MAGALLANES (Radioteleimpresor y radiotelegrafía)

e. Enlace WILLIAMS-PVS y Buques en la Zona (Radiotelegrafía)

f. Enlace WILLIAMS-Buques en la Zona (Radioteleimpresor)

g. Enlace WILLIAMS-PVS y PVS-WILLIAMS (Radiotelegrafía)

h. Enlace entre PVS (Radiotelegrafía)

i. Frecuencias a interceptar:

Estación	A1	F1/3	F1 (AUTOSPEC)
WILLIAMS	530 KHz	2730 KHz	2655 KHz
	2010 " (Event.)	2830 "	3850 "
	2070 "	3160 "	6205 "
	2638 "	4140 "	
	2738 "	4350 "	
	2850 " (N)	4415 "	
	4240 " (Event.)	4445 "	
	4360 "	4560 "	
	4600 " (D)	6355 "	
	6232 "		
	6345 "		
	6390 "		
	6785 "		
	13998 "		
MAGALLANES	2518 KHz. (N)	3018 KHz	2595 KHz
	4150 " (D)	6775 "	2760 "
	2780 " (N)		3670 "
	4280 " (D)		
	2068 "		
	4255 "		
DAWSON	2520 KHz	2715 KHz	
	2717 "	3126 "	
	4153 "	3395 "	
	5780 "	4065 "	
		4153 "	

A1 y F1

2520 KHz
3120 "
4153 "

PVS	2010 KHz
	4240 "
	2850 "
	4600 "

4. Estación MAR DEL PLATA

Le serán asignadas tareas oportunamente.

SELLOS Y FIRMA AL DORSO..........

JORGE I. ANAYA
VICEALMIRANTE
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

COPIA Nº: 00
COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA
OFICIAL DE GUERRA ELECTRONICA
BUENOS AIRES, 120800 de junio de 1980
Nº de Ref.: TGM-10

PLAN DE GUERRA ELECTRONICA
COARA Nº 1"S"/80
PLAN "GUEPARDO"

ANEXO BRAVO

INTERFERENCIA EN LAS COMUNICACIONES

1. CONCEPTO DE LA OPERACION

a. Las acciones de interferencia exigen una coordinación previa con las desarrolladas por los Grupos GINTEL y GEIMI.

b. La acción de interferencia será de oportunidad y se ejecutará en forma coordinada o independiente de acuerdo con la situación.

2. FORMA DE EJECUCION

a. Las Estaciones a interferir serán:

Prioridad 1 - Estaciones de Comunicaciones SANTIAGO, MAGALLANES y WILLIAMS.

Prioridad 2 - Estaciones de Comunicaciones VALPARAISO, TALCAHUANO y MONTT.

Prioridad 3 - Otras Estaciones de Comunicaciones.

Ulterior información de inteligencia podrá determinar cambios en las prioridades asignadas.

b. Los modos de emisión a interferir serán:

Prioridad 1 - F1 (RATT)

Prioridad 2 - A1 (RT)

Prioridad 3 - A-3 / A3J (RTF)

Este orden podrá ser modificado de acuerdo con las necesidades operativas.

c. El OGE (o el Comandante del ANEA, según párrafo 5. b.3. del Cuerpo del Plan) una vez evaluada la información de las Estaciones GINTEL, ordenará las frecuencias y Estaciones del ENO a interfe-

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 34

///.

d. El GINTER dispondrá de equipos transmisores de alta potencia con antenas de tipo direccional a efectos de lograr una señal ruido en el área de recepción a interferir superior al de las emisiones del ENO sobre las que se deba actuar (interferencia de bloqueo).

e. El GINTER dispondrá de equipos transmisores de media potencia con antenas de tipo direccional u omnidireccional, a efectos de ejercer una acción psicológica sobre el operador del receptor víctima y lograr su distracción o disminución en su rendimiento (interferencia de distracción).

f. Se deberá adaptar la polarización del interferidor a la polarización del ENO. Cuando la acción interferidora no logre su propósito será necesario:

- Aumentar potencia (cambio de transmisores)
- Mejorar la direccionalidad de la emisión (cambio de antenas)
- Reubicar posición del interferidor.

g. Los tipos de modulación a utilizar serán:

1) Ruido: Fluctuaciones de tensión con frecuencias y amplitudes de señal erráticas (Apta para F1-RATT).

2) Manipulación errática: Manipulación de una portadora o de una señal de modulación, en la misma frecuencia que la del ENO. La velocidad de manipulación debe tener variaciones erráticas o estar constituida por una transmisión de 30 a 40 palabras por minuto (Apta para A1-RT).

3) Gaita: Serie de tonos audibles, normalmente 3 a 5 caracteres diferentes utilizados en rápida sucesión (Apta para A-3 - RTF).

h. Se empleará máxima potencia y se seleccionarán las antenas más adecuadas para lograr efectividad.

ARMANDO LAMBRUSCHINI
ALMIRANTE
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

COPIA Nº: 00
COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA
OFICIAL DE GUERRA ELECTRONICA
BUENOS AIRES, 120800 de junio de 1980
Nº de Ref.: TGM-10

PLAN DE GUERRA ELECTRONICA
CGARA Nº 1"S"/80
PLAN "GUEPARDO"

ANEXO CHARLIE

ENGAÑO MANIPULATIVO

1. CONCEPTO DE LA OPERACION

a. Las Estaciones Principales de Comunicaciones de la RED FIJA NAVAL, tendrán la responsabilidad primaria de la ejecución de este engaño

b. Las ligazones por línea y los circuitos radioeléctricos que vinculan a las Estaciones Principales de Comunicaciones con la ECR deberán estar en condiciones de ser operadas en forma simultánea a partir del día E.

c. Ante la eventualidad de cortes de líneas/ físicas, los circuitos radioeléctricos mantendrán un volúmen constante de tráfico operando a máxima capacidad con el propósito de enmascarar las fluctuaciones del tráfico real.

d. El éxito de esta CME está condicionado en gran medida al grado de reserva que se mantenga sobre su aplicación; esto incluye al personal de las Estaciones GEMAN.

2. FORMA DE EJECUCION

a. Las Estaciones GEMAN emplearán en forma progresiva a partir del día E, los circuitos radioeléctricos que los vinculan con la ECR cursando tráfico de engaño (cifrado y en claro), con el concepto de comenzar a operar a máxima capacidad el día E+30.

Desde entonces y hasta la finalización de las operaciones el tráfico transmitido debe mantener un volúmen constante.

b. A partir del día E los medios se usarán de acuerdo al siguiente criterio:

1) Enlaces radioeléctricos (HF): Tráfico de engaño (cifrado y en claro)

2) Enlaces por línea: Tráfico real (cifrado y en claro)

ARCHIVOS DE LA ARMADA
FOLIO Nº 256

c. A partir del día E y ante la eventualidad de corte o saturación de las líneas físicas, el tráfico real tendrá prioridad sobre el de engaño. Cuando el volúmen de tráfico real no sature los circuitos se lo complementará con tráfico de engaño.

d. Tipo de tráfico de engaño a cursar:

1) Cifrado: Las Estaciones GEMAN elaborarán su propio tráfico a cursar. Emplearán en forma aleatoria los métodos CODIREC y CLARIDEC. Los textos de los mensajes tendrán una longitud variable y estarán constituidos por letras generadas al azar.

Elementos identificatorios que se utilizarán:

CODIREC: Bigramas y grupos identificatorios especiales

CLARIDEC: Bigramas, grupos identificatorios e indicativos especiales en la "Dirección".

2) En Claro: El OGE -a través del Jefe del Grupo- elaborará exclusivamente este tipo de tráfico y lo encaminará adecuadamente protegido a las Estaciones GEMAN que se designen.

Se deberán respetar las particularidades normales de cada procedimiento para no despertar sospechas en el ENO.

Con idéntico fin se cometerán intencionalmente errores comunes de doctrina y procedimiento que aseguren credibilidad a estos mensajes.

El Comandante del ANEA asumirá tal responsabilidad respecto a las Estaciones RIO GRANDE y USHUAIA para el caso previsto en el párrafo 5. b.l. del Cuerpo del Plan.

3) El empleo de bigramas, grupos identificatorios e indicativos especiales exige extremar los recaudos en su utilización para evitar interpretaciones equívocas y demoras que puedan congestionar circuitos, afectar el desarrollo de las operaciones y anular el efecto de engaño deseado.

4) Se incrementará el tráfico a través de la RED NAVAL INTERAMERICANA (RNI) con los Agregados Navales en PERU y BOLIVIA, tendiente a inducir al ENO la presunción de tratativas de importancia a nivel bilateral o trilateral.

e. El conocimiento de las presentes previsiones quedarán restringidas exclusivamente a los Jefes de Comunicaciones de las Estaciones Principales involucradas y Autoridad Superior de quien dependan. Cinco días antes del día E se informará al personal de los Cifrarios que deban participar en la tarea.

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 27

Para no alertar al personal de operadores de FI/AI propios sobre la realización de esta CME, los indicativos a utilizar se extraerán de la publicación CATALOGO DE INDICATIVOS (PCN-9) del grupo denominado "Indicativos Superior por Cargo" (no debiéndose emplear por lo tanto los "Indicativos para Radioengaño").

f. Cuando lo ordene el OGE (condicionado a las facilidades disponibles), la Estación Principal de Comunicaciones BUENOS AIRES (EPBA) comenzará a emitir tráfico de engaño por método Difusión de similares características al irradiado actualmente por la ECR en las frecuencias vigentes a la fecha.

A partir de ese momento la Estación Principal de Comunicaciones PUERTO BELGRANO (EPPB) continuará emitiendo tráfico real por método Difusión, pero en las nuevas frecuencias que se asignen.

ARMANDO LAMBRUSCHINI
ALMIRANTE
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

ARCHIVO LA ARMADA FOLIO Nº 28

COPIA Nº: 00
COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA
OFICIAL DE GUERRA ELECTRONICA
BUENOS AIRES, 120800 de junio de 1980
Nº de Ref.: TGM-10

PLAN DE GUERRA ELECTRONICA
COARA Nº 1"S"/80
PLAN "GUEPARDO"

ANEXO DELTA

ENGAÑO IMITATIVO

1. CONCEPTO DE LA OPERACION

a. El éxito de este engaño está directamente vinculado a la adecuada elección de la oportunidad y precisión en su ejecución. Tales condiciones imponen necesariamente un carácter restrictivo a su aplicación.

b. Las acciones de engaño imitativo requieren una previa y estrecha coordinación con las desarrolladas por los Grupos GINTER y GINTEL.

c. La brevedad en la aplicación de este engaño contribuirá a aumentar su efectividad.

2. FORMA DE EJECUCION

a. El OGE una vez evaluada la información provista por las Estaciones GINTEL, ordenará a las Estaciones GEIMI que se designen, transmitir los mensajes de engaño en la oportunidad y en los circuitos del ENO que se indiquen.

El Comandante del ANEA asumirá tal responsabilidad respecto a las Estaciones RIO GRANDE y USHUAIA para el caso previsto en el párrafo 5. b.2. del Cuerpo del Plan.

b. El engaño imitativo será efectuado inicialmente en los circuitos radioeléctricos del ENO tipo de emisión F1, debiéndose adoptar las previsiones necesarias para ejecutarlo sobre los de tipo de emisión A1 y A3J, cuando la oportunidad lo haga factible o necesario.

c. Según directivas del OGE, el Jefe del GEIMI elaborará y distribuirá a las Estaciones GEIMI que corresponda, el tráfico de engaño especial en claro o cifrado a introducir en los circuitos del ENO.

d. El GEIMI analizará el material grabado en los circuitos radioeléctricos del ENO tipo de emisión F1 y A1 por el GINTEL y lo adaptará mediante modificaciones apropiadas que permitan introducirlo

oportunamente en dichos circuitos, para perturbar y confundir su tráfico.

e. En caso de ser necesario, el Comandante del ANEA podrá ordenar la ejecución de engaño en los circuitos radiotelefónicos del ENO empleando operadores que tengan acento vocal característico.

f. El alto grado de reserva de la tarea a desarrollar, requiere integrar las Estaciones GEIMI con personal especialmente seleccionado y en la cantidad mínima compatible con el cumplimiento de aquella.

g. El adiestramiento será intensivo y orientado a una profunda familiarización con las modalidades de transmisión del ENO en cada modo de emisión.

h. El GEIMI estará listo a operar a partir del día E.

ARMANDO LAMBRUSCHINI
ALMIRANTE
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 30

COPIA Nº: 00
COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA
OFICIAL DE GUERRA ELECTRONICA
BUENOS AIRES, 120800 de junio de 1980
Nº de Ref.: TGM-10

PLAN DE GUERRA ELECTRONICA
COARA Nº 1"S"/80
PLAN "GUEPARDO"

ANEXO ECHO

CONTRA CONTRA MEDIDAS ELECTRONICAS

1. CONCEPTO DE LA OPERACION

Las CCME tenderán a asegurar la operación efectiva de nuestros medios de Comunicaciones, contribuir al logro de las medidas de interferencia y engaño y, al mismo tiempo, reducir la capacidad del ENO para detectar la acción planeada, obtener información y perturbar nuestras propias redes de Comunicaciones.

El alcance de estas medidas, a partir de lo expresado anteriormente tiene especial vigencia en los medios de Comunicaciones radioeléctricos propios.

2. FORMA DE EJECUCION

a. Control y Responsabilidad

Será ejercido por todos los Comandos que tengan bajo su responsabilidad la operación de Redes de Comunicaciones.

b. Control de Emisiones - Políticas a seguir

Las restricciones en las emisiones electromagnéticas propias serán reguladas balanceando para cada caso las necesidades operativas contrapuestas de emitir para obtener información del ENO y de no hacerlo para negar la propia.

c. Contrainterferencia

Se logrará mediante un adecuado adiestramiento de todos los participantes en la operación y control de los medios de comunicaciones

Se mantendrán actualizados los procedimientos reglamentarios (PCN-4 - DICOM) los que serán de aplicación, con las modificaciones que la experiencia aconseje introducir.

d. Contraengaño

Se logrará mediante un adecuado adiestramiento para reconocer esta acción y el uso de adecuados procedimientos de autenticación.

e. Seguridad en las Comunicaciones

1) La seguridad contra la interceptación se logrará:

- Dando estricto cumplimiento a los procedimientos.
- Suprimiendo la llamada previa cuando sea posible.
- Abreviando el texto de los Mensajes.
- Efectuando un estricto control de frecuencias.
- Empleando la mínima potencia compatible con una buena recepción.
- Utilizando las frecuencias de menor alcance.
- Dando prioridad al uso de medios visuales o radioeléctricos de corto alcance.
- Intensificando el adiestramiento de operadores.
- Utilizando antenas direccionales.

2) Seguridad Criptográfica

Se dará estricto cumplimiento a las normas contenidas en el Reglamento de Criptografía (PCN-259) y a las instrucciones de uso de los distintos criptocanales.

3) Seguridad Física

Tiene una importancia vital, dada la capacidad potencial del ENO de producir actos de sabotaje contra antenas, torres y otras instalaciones, favorecido por la numerosa presencia de connacionales en territorio argentino.

Deberá ser contemplada en los Planes operativos correspondientes.

ARMANDO LAMBRUSCHINI
ALMIRANTE
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA